

[illegible]

Dustin Harnas Dean


KELLY JOHANNA LEAL POLO



GOBIERNO DE COLOMBIA

VERIFICACIÓN GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA

FECHA DE VERIFICACION DE GARANTIAS:	17	7	2026
	DD	MM	AA

MODALIDAD
☒ Licitacion
☐ Concurso de Meritos
☐ Selección Abreviada
☐ Minima Cuantia
☐ Prestación de Servicios
☐ Otros

No. PROCESO: 024 FECHA CIERRE: 15/07/2026 PRESUPUESTO: \$124.645.105.097

OBJETO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA, EN EL TRAYECTO ENTRE LA VEREDA MIRALINDO Y PUENTE EL DUYA, ETAPA 1, MUNICIPIO DE OROCUÉ, CASANARE

OFERENTE: CONSORCIO VIA MIRALINDO 26 NIT/CC: N/A

INTEGRANTES:

GRUPO THEOS S.A.S.	NIT/CC: 900193579-4	PARTICIPACION (%)	90%
TERRAM INGENIERIA S.A.S.	NIT/CC: 902064425-3	PARTICIPACION (%)	10%

REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO C.C. 1118548824

SE REALIZA LA VERIFICACION DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

POLIZA DE SERIEDAD 107248 **EXPEDIDA POR:** BERKLEY COLOMBIA SEGUROS

ANEXO No. 00 **INICIAL** ☒ **SUBNACIÓN** ☐

BENEFICIARIOS ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 9/07/2026

AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	VALOR
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Seriedad de la oferta	15	07	2026	31	10	2026	10%	\$ 12.464.510.509,70

La póliza allegada en concordancia con los términos definidos en el pliego de condiciones se considera que:

CUMPLE	X	NO CUMPLE
--------	---	-----------

OBSERVACIONES:



KELLY JOHANNA LEAL POLO
OFICINA DE CONTRATACION

FECHA: 17/07/2026
CONSECUTIVO: 000000000024271

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00107248 Endoso 0000 fue expedida el 09 de JULIO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: CONSORCIO VIA MIRALINDO 26

ASEGURADO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: **Desde** 15/07/2026
Hasta 31/10/2026

LÍMITE ASEGURADO: COP 12.464.510.509,70

VALOR PRIMA: COP 12.474.511,00

IVA: COP 2.370.157,00

PRIMA TOTAL: COP 14.844.668,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 17 días del mes de JULIO de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 08:24:17 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9014450704**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144049652**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 08:27:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1127389212** y Nombre: **CAROLINA GOMEZ BONILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144050001** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 08:26:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098778572** y Nombre: **CRISTHIAN CAMILO MENA QUIROGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144049836** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 08:25:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118548824** y Nombre: **DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144049766** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 08:20:25 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9007834995**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144049330** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Inicio > Consulta

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 08:17:34 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9001935794**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144049073** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 08:22:57 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9020644253**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144049541** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:12:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014450704
Código de Verificación	9014450704260717081230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:28:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1127389212
Código de Verificación	1127389212260717082830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:09:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098778572
Código de Verificación	1098778572260717080941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:08:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9443815
Código de Verificación	9443815260717080854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:08:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118548824
Código de Verificación	1118548824260717080828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

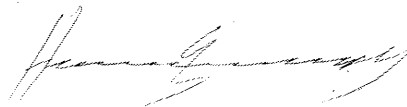
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:12:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007834995
Código de Verificación	9007834995260717081208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:11:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9020644253
Código de Verificación	9020644253260717081111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 08:10:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001935794
Código de Verificación	9001935794260717081041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo

CVAD-2026-4570867

El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:

Tipo de Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación

1118548824

Tipo de Matricula

MATRICULA PROFESIONAL

Número de Matricula

25202-248574

Nombre completo

DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

Profesión

INGENIERIA CIVIL

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de
Verificación

KggwjWs59j

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: kggwjWs59j

Número del recibo: S001071368

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0004

Expediente: 193406

Fecha de expedición: 2026-07-06 Hora: 07:02:51

Razón social: TERRAM INGENIERIA SAS

Cliente: GRUPO THEOS

Tipo certificado: CerExi

↓ Descargar Certificado

✕ Cerrar

Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad

SII.4.12.0

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la
① **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: kggwjWs59j

Número del recibo: S001071368

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0004

Expediente: 193406

Fecha de expedición: 2026-07-06 **Hora:** 07:02:51

Razón social: TERRAM INGENIERIA SAS

Cliente: GRUPO THEOS

Tipo certificado: CerExi

 [Descargar Certificado](#)

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de
Verificación

CHX36mKjmg

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del
mismo son:

Código verificación: CHX36mKjmg

Número del recibo: S001070738

Operación: 99-USUPUBXX-20260702-0005

Expediente: 64717

Fecha de expedición: 2026-07-02 Hora: 07:33:41

Razón social: GRUPO THEOS SAS.

Cliente: GRUPO THEOS SAS

Tipo certificado: CerExi



Descargar Certificado

X Cerrar

Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad

SII.412.0

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del
mismo son:

Código verificación: CHX36mKjmg

Número del recibo: S001070738

Operación: 99-USUPUBXX-20260702-0005

Expediente: 64717

Fecha de expedición: 2026-07-02 Hora: 07:33:41

Razón social: GRUPO THEOS SAS.

Cliente: GRUPO THEOS SAS

Tipo certificado: CerExi

 Descargar Certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



 apex_public_user

Desconectar

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All

Sanciones

Validez

Certificado VIGENTE

Radicación

CER-08608260

Nro. Certificado

97B393F35C30326D

Dirigido

QUIEN INTERESE

Historia

Últimos 5 años

Contador

CESAR ANDRES HERMIDA SERRANO

Tipo Documento

CC

Documento

80017255

Lugar Expedición

BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C)

Nro. Tarjeta

134610-T

Fecha Resolución JCC

08/05/2008

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Junio 2026

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:05 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1127389212**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ BONILLA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:16:11 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098778572**

Apellidos y Nombres: **MENA QUIROGA CRISTHIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:30 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9433815**

Apellidos y Nombres: **HURTADO OJEDA CRISTIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:14:56 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118548824**

Apellidos y Nombres: **GIL CHAPARRO DANIEL ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AGREGADOS Y CONCRETOS DE LA ORINOQUIA SAS identificado(a) con NIT número 9014450704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA GOMEZ BONILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1127389212:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTHIAN CAMILO MENA QUIROGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098778572:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN CAMILO HURTADO OJEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9433815:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118548824:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GH EQUIPOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007834995:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299593303



PIB

08:03:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TERRAM INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9020644253:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299593276



PIB

08:02:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO THEOS SAS. identificado(a) con NIT número 9001935794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

gov.CO

Gobierno de
Colombia

Campo código de verificación

Código de verificación

1GHFSCT5QM

Pregunta c

¿ Cuánto es 7

8



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118548824
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 06 julio 2026, 2:27 pm

gov.CO

In
Di
ca

VER PDF

ACEPTAR

telefónicas: (601) 390
ción 2
nacional: 01 8000 95

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

25252

Correo electrónico:

gov.CO



Campo código de verificación

Código de verificación

DK5MURNAGS

Pregunta c

¿ Cuánto es 8

3



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1098778572
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 06 julio 2026, 2:24 pm

gov.CO



VER PDF

ACEPTAR

telefónicas: (601) 390
ción 2
nacional: 01 8000 95

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

25252

Correo electrónico:

GOV.CO



Campo código de verificación

Código de verificación

SV4YGF8M1B

Pregunta c

¿ Cuánto es 9

12



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1127389212
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 06 julio 2026, 2:29 pm

GOV.CO

In
Di
ca

VER PDF

ACEPTAR

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390
ción 2
nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de
Verificación

K4YHce9CFm

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del
mismo son:

Código verificación: K4YHce9CFm

Número del recibo: S001071369

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0005

Expediente: 5070

Fecha de expedición: 2026-07-06 Hora: 07:07:33

Razón social: TERRAM INGENIERIA SAS

Cliente: GRUPO THEOS

Tipo certificado: CerPro



Descargar Certificado

X Cerrar

Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad

SII.412.0

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del mismo son:

Código verificación: K4YHce9CFm

Número del recibo: S001071369

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0005

Expediente: 5070

Fecha de expedición: 2026-07-06 Hora: 07:07:33

Razón social: TERRAM INGENIERIA SAS

Cliente: GRUPO THEOS

Tipo certificado: CerPro

 Descargar Certificado

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.



- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de
Verificación

T1kNqSwncR

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del
mismo son:

Código verificación: T1kNqSwncR

Número del recibo: S001071371

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0006

Expediente: 3876

Fecha de expedición: 2026-07-06 Hora: 07:13:30

Razón social: GRUPO THEOS SAS.

Cliente: GRUPO THEOS

Tipo certificado: CerPro

Descargar Certificado

Cerrar

Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad

SII.412.0

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del mismo son:

Código verificación: T1kNqSwncR

Número del recibo: S001071371

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0006

Expediente: 3876

Fecha de expedición: 2026-07-06 Hora: 07:13:30

Razón social: GRUPO THEOS SAS.

Cliente: GRUPO THEOS

Tipo certificado: CerPro

 Descargar Certificado

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de
Verificación

T1kNqSwncR

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del
mismo son:

Código verificación: T1kNqSwncR

Número del recibo: S001071371

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0006

Expediente: 3876

Fecha de expedición: 2026-07-06 Hora: 07:13:30

Razón social: GRUPO THEOS SAS.

Cliente: GRUPO THEOS

Tipo certificado: CerPro

↓ Descargar Certificado

✕ Cerrar

Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad

SII.412.0

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del
mismo son:

Código verificación: T1kNqSwncR

Número del recibo: S001071371

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0006

Expediente: 3876

Fecha de expedición: 2026-07-06 **Hora:** 07:13:30

Razón social: GRUPO THEOS SAS.

Cliente: GRUPO THEOS

Tipo certificado: CerPro

 Descargar Certificado

**ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS
DE LA LICITACION PUBLICA
LP-024-2026**

Villavicencio, Meta, 17 de julio 2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA, EN EL TRAYECTO ENTRE LA VEREDA MIRALINDO Y PUENTE EL DUYA, ETAPA 1, MUNICIPIO DE OROCUÉ, CASANARE"

PRESUPUESTO: \$124.645.105.097,00

PLAZO EJECUCIÓN: Veinticuatro (24) Meses

PROPONENTES:

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las propuestas que se relacionan a continuación, tal y como consta en Acta de Cierre de la licitación pública LP-024-2026 a los quince (15) días del mes de julio de 2026, cumpliendo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, donde se prosiguió a dar apertura a la propuesta entregada hasta la fecha de cierre. En este acto se dio apertura a las propuestas presentadas, así:

PROPONENTE 1:

CONSORCIO VIA MIRALINDO 26

R/L: DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO

C.C. 1.118.548.824 DE YOPAL

DIRECCIÓN: KM 8 VIA SIRIVANA CONJ CASA VIEJA MZ A CA 4

CORREO ELECTRÓNICO: consorcioviamiralindo26@theos.com.co

TELÉFONO: 6334412

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

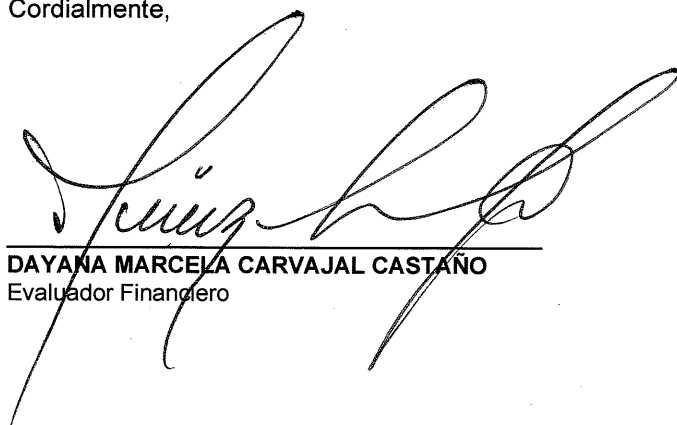
PROPONENTES:	CONSORCIO VIA MIRALINDO 26		
	GRUPO THEOS S.A.S	TERRAM INGENIERIA S.A.S	
% PARTICIPACIÓN	90%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 23.838.049.392,00	\$ 13.000.000.000,00	
ACTIVO TOTAL	\$ 31.861.247.010,00	\$ 13.000.000.000,00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.479.213.418,00	\$ 0,00	
PASIVO TOTAL	\$ 13.146.883.522,00	\$ 0,00	
PATRIMONIO	\$ 18.714.363.488,00	\$ 13.000.000.000,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 5.252.437.139,00	\$ 0,00	
GASTOS DE INTERES	\$ 0,00	\$ 0,00	
VALOR DEL PROCESO:		\$ 124.645.105.097,00	
CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:		PARAMETRO SOLICITADO	
INDICE DE LIQUIDEZ	14,86	>= 1,3	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	29%	<= 75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	#DIV/0!	0,5	#DIV/0!
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 34.358.835.974,00	CTd = ((POE-ANT)/24)*8 20774184182,8333	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,17	>= 0,03	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,12	>= 0,02	CUMPLE

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITO	PARÁMETROS	CONSORCIO VIA MIRALINDO 26
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 1,3$	CUMPLE , El índice de liquidez es 14,86
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)	$\leq 75\%$	CUMPLE , El índice de endeudamiento es 29%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	$\geq 0,5$	CUMPLE , cuenta con una razón de cobertura de INDETERMINADA
CAPITAL DE TRABAJO	CTd = ((POE-ANT)/Plazo estimado de ejecución del contrato (en meses))*n \$20.774.184.182,83 CT $\geq$ CTd	CUMPLE , cuenta con un capital de trabajo de \$34.358.835.974,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\geq 0,03$	CUMPLE , presenta rentabilidad de patrimonio de 0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq 0,02$	CUMPLE , presenta rentabilidad de activo 0,12

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los indicadores el proponente 1 **CONSORCIO VIA MIRALINDO 26**, **CUMPLE** con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

Cordialmente,



DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL	
	LICITACION PUBLICA LP-024-2026	
MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SECUNDARIA, EN EL TRAYECTO ENTRE LA VEREDA MIRALINDO Y PUENTE EL DUYA, ETAPA 1, MUNICIPIO DE OROQUE, CASANARE		

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMLLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 17 de julio de 2026	\$ 124.645.105.097,00	71.188,96	24

PROPONENTE:	CONSORCIO VIA MIRALINDO 26
-------------	----------------------------

FECHA DE LA OFERTA	19/02/2026		
PROPONENTE	CONSORCIO VIA MIRALINDO 26	100%	
INTEGRANTE 1:	GRUPO THEOS S.A.S.	90%	
INTEGRANTE 2:	TERRAM INGENIERIA S.A.S.	10%	

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	$CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$		
	POE= Presupuesto oficial estimado	\$	124.645.105.097,00
	Anticipo y/o pago anticipado	\$	62.322.552.549
	CRPC	\$	62.322.552.549
	$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$		

CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Valor (USD125.000) Según documento de referencia Numeral 11		\$ 511.708.497,00
	GRUPO THEOS S.A.S.	Mayor ingreso operacional 5 años(2024)	\$ 84.474.958.102
	TERRAM INGENIERIA S.A.S.	Mayor ingreso operacional 5 años(2024)	\$ 13.000.000.000

E: EXPERIENCIA	$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ inscritos\ en\ el\ RUP\ (72)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado \times \% \text{ participación})}$		
	GRUPO THEOS S.A.S.		
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	\$	439.578.127.073,00
	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	\$	124.645.105.097,00
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		90%
	EXPERIENCIA		3,92
	PUNTAJE		80
	TERRAM INGENIERIA S.A.S.		
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	\$	339.690.989.872,00
	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	\$	124.645.105.097,00
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		10%
	EXPERIENCIA		27,25
	PUNTAJE		120
	GUIA DE COLOMBIA COMPRA		
	Mayor a	Menor o igual a	Puntaje

CT: CAPACIDAD TECNICA	GRUPO THEOS S.A.S.		16			
	TERRAM INGENIERIA S.A.S.		0			
	GUIA DE COLOMBIA COMPRA					
	Desde		Hasta		Puntaje	
	1		5		20	
	6		10		30	
	11		Mayores		40	
	GRUPO THEOS S.A.S.		PUNTAJE		40	
TERRAM INGENIERIA S.A.S.		PUNTAJE		0		

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SECUNDARIA, EN EL TRAYECTO ENTRE LA VEREDA MIRALINDO Y PUENTE EL DUYA, ETAPA 1, MUNICIPIO DE OROQUE, CASANARE

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 17 de julio de 2026	\$ 124.645.105.097,00	71.188,96	24

PROPONENTE:	CONSORCIO VIA MIRALINDO 26		
CF: CAPACIDAD FINANCIERA	$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$		
	GRUPO THEOS S.A.S.		
	ACTIVO CORRIENTE	\$	23.838.049.392
	PASIVO CORRIENTE	\$	2.479.213.418
	RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ		9,62
	PUNTAJE		40
	TERRAM INGENIERIA S.A.S.		
	ACTIVO CORRIENTE	\$	13.000.000.000
	PASIVO CORRIENTE	\$	-
	RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ		1,5
	PUNTAJE		40
	GUIA DE COLOMBIA COMPRA		
	Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
	0	0,5	20
	0,5	0,75	25
	0,75	1,00	30
	1,00	1,5	35
	1,5	Mayores	40
SCE: SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION	$\text{SCE} = \frac{\text{Valor de los contratos en ejecución}}{\text{Plazo del contrato expresado en días}} \times \frac{\text{Número de días pendiente por ejecutar}}{\text{Participación del contratista (Cuando aplique)}}$		
	GRUPO THEOS S.A.S.		
	VALOR	\$	43.986.875.596
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		90%
	SCE	\$	39.588.188.036
	TERRAM INGENIERIA S.A.S.		
	VALOR	\$	-
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		10%
	SCE	\$	-
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	GRUPO THEOS S.A.S.		
	CO	\$	84.474.958.102
	E		80
	CT		40
	CF		40
	SCE	\$	39.588.188.036
	RESULTADO	\$	95.571.744.927
	CRPC		
	CO	\$	13.000.000.000
	E		120
	CT		0
	CF		40
	SCE	\$	-
	RESULTADO	\$	20.800.000.000
		\$	116.371.744.927
OBSERVACIONES	RESULTADO DEL PROPONENTE	CUMPLE	

IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA SECUNDARIA, EN EL TRAYECTO ENTRE LA VEREDA MIRALINDO Y PUENTE EL DUYA, ETAPA 1, MUNICIPIO DE OROQUE, CASANARE

Villavicencio, 17 de julio de 2026				PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 124.645.105.097,00	VALOR EN SMMLV	71.188,96	FECHA DE CIERRE:		15/07/2026	CUMPLE			
PROPONENTE:	CONSORCIO VIA MIRALINDO 26			Representante Legal:	DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO			CC	1.118.548.824 DE YOPAL			CONFORMACION			
INTEGRANTE 1:	GRUPO THEOS S.A.S.			Representante Legal:	DANIEL ALEXANDER GIL CHAPARRO			NIT:	900.193.579-4			CC	1.118.548.824 DE YOPAL		
INTEGRANTE 2:	TERRAM INGENIERIA S.A.S.			Representante Legal:	CAROLINA GOMEZ BONILLA			NIT:	902.064.425-3			CC	1.127.389.212 DE PUERTO CARREÑO		
No. de Orden	Número consecutivo del reporte de inspección y verificación de la obra, suscrito en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		EXPERIENCIA ESPECIFICA		CONTRATO No.	Entidad Contratante	CONTRATO A CREDITAR DEBE TENER ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CLASIFICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS:	FORMAS DE ELECCION		Fecha de inicio de la experiencia [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	Observaciones
		CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN EL RUP (SMMLV)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	LCUT, OTRA	%								
1	118 (Pag 106)	75% PO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MANI, LAURAMENA Y MONTERREY, ENTRE LOS ASOCIADOS KHOUAL CASANARE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE		52.005,89	74.294,13	52.005,89	CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA (1) CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA (2)	0335 DE 2022	MUNICIPIO DE MANI	721015 721033 721410 721411	C	70%	8/11/2022	7/12/2025	CERTIFICACION MUNICIPIO
2	13 (Pag 22)	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO EN ALGUNAS VIAS DEL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE		6.289,09	8.984,42	6.289,09	CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL	0158 DE 2019	MUNICIPIO DE MANI	721015 721033 721410 721411	UT	70%	9/05/2019	6/12/2019	DOCUMENTO CONSORCIAL ACTA DE LIQUIDACION
CUMPLE															
El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP															
El RUP del proponente o integrantes que aportan experiencia se encuentra vigente y en firme															
El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes															
Los contratos aportados deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación															
El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formato 3															
El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.1															
Cuando el proponente o cualquiera de sus integrantes no cuenten con mas de tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de la persona jurídica y aporte experiencia de la persona jurídica															
En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia solicitada															
En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada															
En el caso de proponentes plurales solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).															
Cantidad de contratos aportados válidos															
2															

IVAN BORRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico